A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE 181/2024 POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (PAS 12/24).

En Córdoba, siendo las once horas del día 05 de julio de 2024 se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la verificación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación, en el Expediente de contratación 181/2024 convocado para la contratación de la **Obra de ampliación del cuadro general de baja tensión y equipos de estabilización del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, financiado en un 85 % con Fondos Europeos FEDER (PAS NÚM. 12/24)**

PRESIDENTA

Dª. Amparo Simón Valero
Directora Económico Administrativa y de la C.P.C.C.

VOCALES

D. Javier Ignacio Corral Martín
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial adjunto

Dª. Mª Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa

SECRETARIA

Dª Carmen Muñoz Díaz
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión del pasado 18 de junio de 2024.

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Una vez revisada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, admitir a la empresa licitadora **EIFFAGE ENERGIA S.L.U** al haber acreditado el cumplimiento de los requisitos previos con la documentación aportada en el expediente.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	15/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm5UYEERCLDMS3TKVBYYKZWDW5L	PÁGINA	1/2	

Y, finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las once horas y treinta minutos del día arriba indicado.

De todo lo anterior, yo, la secretaria, doy fe,

Vº Bº

LA PRESIDENTA **LA SECRETARIA**

Diligencia de la secretaria de la Mesa de Contratación para hacer constar que esta acta ha sido aprobada en la sesión de fecha 15 de julio de 2024.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	15/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm5UYEERCLDMS3TKVBYYKZWDW5L	PÁGINA	2/2	